

- 1898**      **SÁNCHEZ, MOISÉS.** *La revolución inglesa en su importancia y puntos de referencia con la francesa.*  
**SÁNCHEZ, MOISÉS**  
*La revolución inglesa en su importancia y puntos de referencia con la francesa / Moisés Sánchez. – Lima, 1898.*  
20 h.; 32 cm. Texto manuscrito.  
Tesis (Bach.) – UNMSM, Facultad de Letras, 1898.  
Contenido: “...pretendo emitir mis conceptos sobre un hecho realizado, allá por los años de 1640 a 1688, y casi en los límites boreales del viejo mundo: me refiero a la fecunda como sangrienta ‘Revolución Inglesa’, a esta hecatombe de la raza sajona, tanto más interesante para nosotros, que vivimos una vida política, verdaderamente representativa, cuando de ella emanaron efluvios de libertad y de derecho”.  
Ubicación: Archivo Histórico, UNMSM.  
**Caja: 79(184/228)**  
**Folio: 66-85**

**La Revolución Inglesa**  
**en**  
**su importancia y puntos de semejanza con la Francesa<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Inicio del folio 66.

Señor decano, señores catedráticos, señores<sup>2</sup>.

## I

Hoy que después de más de diez y nueve siglos de constante fatiga, de lentos y laboriosos ensayos, de sacrificios sin nombre, la humanidad rindiendo homenaje a la verdadera ciencia ha satisfecho, en parte, las irreales anhelos que perseguía; permitidme que participando de la corriente investigadora de nuestro siglo inquieto y soñador, haga en cumplimiento de un deber, de alumno, un ligero esbozo, de aquellos hechos, que por su magnitud y trascendencia, ya considerados en sí mismos, ya en relación a la época en que se desarrollaron, cual la raza que le dio ser, han contribuido a ensanchar el monumento grandioso de la Civilización. Al hacerlo no he de ocuparme de todos, pues esto sería trabajo de índole superior a la presente, y sólo pretendo emitir mis conceptos, sobre un hecho realizado, allá por los años de 1640 a 1688, y casi en los límites boreales del viejo mundo: me refiero S.S a la fecunda, como sangrienta "Revolución Francesa" : a esa hecatombe de la raza sajona, tanto más interesante para nosotros que vivimos una vida política, verdaderamente representativa, puesto que de ella mandaron efluvios de libertad y de derecho; en una palabra, porque contenía envuelta, en su capullo de sangre, esos torrentes abrumadores de luz, que los aprovecha la humanidad en todo orden de

---

<sup>2</sup> Inicio del folio 67.

hechos y fenómenos; mas para esto apelo a vuestra reconocida indulgencia, y absolviendo mis dudas y disipando mis errores, proyectaréis en mi espíritu<sup>3</sup>; esa fulgente claridad, que a manera de aureola cubre los cerebros de los que, como nosotros, conllevan la verdadera ciencia.

## II

No siempre la palabra revolución es sinónimo de alteraciones violentas, de conmociones más o menos bruscas y profundas, perturbadoras de un orden determinado; pues muchas de ellas, tan intensas como súbitas, tan fecundas como magnas, tales como los cambios en la naturaleza, en el sentimiento, en el arte, en la religión, en las ciencias etc, hechos todos que pueden compartir con esos sacudimientos tempestuosos que se realizan en el estado social de un pueblo, se han consumado lenta y pacíficamente, sin que su desarrollo haya causado la menor perturbación.

Acto de renovación del espíritu humano, cuando es en orden progresivo, le llama el buen sentido revolución; así como todo movimiento retrogrado lo apellida reacción, retroceso; ésta es también la acepción en que nosotros la tomamos. De tal modo que, filosóficamente hablando, ésta palabra sólo significa transformación, cambio perfeccionado, tránsito de un estado menor perfecto a otro mas perfecto; y como este cambio, este tránsito sólo se realiza en virtud de un esfuerzo, resulta más bien que la frase revolución, significa lucha, energía, vitalidad, acción, fuerza etc; pero nada que signifique destrucción o anonadamiento; casi nadie puede negar que las renovaciones científicas son fases esencialmente revolucionarias del espíritu, pues ellas se realizan en virtud<sup>4</sup> de un energía superior desplegada en los antros del cerebro; van demostrando lucha, actividad; pero en nada significan alteración del orden regular, ni cambian las instituciones de un pueblo, aunque lentamente y por influjo misterioso, todo lo transforman.

Todo en el mundo evoluciona, todo trata de mejorarse: pero siempre que haya evolución, aquí tiene que presentarse la revolución y viceversa, toda vez que aquélla es

---

<sup>3</sup> Inicio del folio 68.

<sup>4</sup> Inicio del folio 69.

el fin, y que está el medio; de aquí que el invento del telescopio, que escudriña las profundas concavidades del cielo, y de una máquina que sojuzga las tormentas de los mares, significa, también una revolución profunda en nuestras relaciones con la naturaleza. Revolución, fue y en verdad muy grande, el estallido de la pólvora; la fijeza de la brújula, el descubrimiento de imprenta, de la máquina de vapor, del hilo telegráfico, del pararrayos; y de todos esos inventos por los cuales ejercemos un dominio mayor sobre el universo corpóreo.

Revolución de otro orden quizá superior, más trascendental y profundo, fue la resurrección de la sabiduría antigua, el conocimiento perfecto de la casi divina civilización griega, realizada con loco frenesí, allá en la última tarde de la Edad Media.

La transformación del ideal naturalista que predominaba en las creencias del paganismo fue renovado con la venida del Cristo que hizo triunfar el espiritualismo. La abolición de la esclavitud<sup>5</sup> y la restringida autoridad aquí quedó reducida el pater familiar, mereció a la conquista del derecho moderno, sólo otras tantas revoluciones que bien pueden nivelarse con cualesquiera de los colosales acontecimientos, llevados a cabo durante los cuatro últimos ciclos en los que el espíritu nuevo viene combatiendo y oponiéndose sin cesar, al espíritu de la Edad Media y a sus dos personificaciones naturales; el Pontificado y el Imperio.

Mas si es cierto que revoluciones pacíficas, tranquilas, cuya realización se efectúa sin que uno se dé cuenta; como la revolución de nuestro planeta en su órbita, o la transformación de la sangre en músculos y nervios; es lo cierto, que hay revoluciones que sólo han podido realizarse en alas de conmociones profundas, de sacudimientos sociales intensos, de furores más o menos groseros, flotando las mayores veces en borrascosos mares de sangre humana; y mientras tanto, por mucho que se exploren estos excesos, por mucho que se matematicen esos extravíos, no por eso son muy útiles a la labor común de la humanidad.

### III

---

<sup>5</sup> Inicio del folio 70.

La Revolución Inglesa S.S, no se improvisó, no. No fue como el estallido de un rayo esperado, tampoco fue el efecto de delirantes caprichos, miel dulce devaneo de calenturientas imaginaciones, no, ella tenía profundas raíces en el pasado, poderosas causas en el presente, y en perspectiva ideales de mejora.

Como causas generales, anteriores de revolución podemos<sup>6</sup> citar entre otras, los tres inventos siguientes: la pólvora, aquella sustancia explosiva, rayo, relámpago o trueno que armaba de un poder misterioso las callosas manos del siervo y que cuarteaba las piedras del castillo feudal: la brújula que facilitando la navegación extendía el comercio, sobreponiendo así la fuerza del trabajo a la fuerza de la guerra: la imprenta, que multiplicando prodigiosamente los manuscritos llevaba el libro a las manos de todos, y junto con él, llevaba también la levadura con la cual amasaba un alimento intelectual nuevo, antes no gustado por los espíritus.

Con esos movimientos venían a coincidir otros muchos: el Renacimiento, unía nuestra vida con la vida pasada y mezclando el paganismo con el cristianismo daba a los hombres de este tiempo, la forma y el poder de las olímpicas debilidades. Y al Renacimiento que frenaba estos milagros, y transformaba las artes, sucede la Reforma Religiosa, que transformaba las conciencias; hecho fecundo, que desatando las cadenas del pensamiento, rompe los vasallajes<sup>7</sup> que la iglesia había levantado para ser ella sola, la intérprete y el alma del movimiento intelectual; por eso ante semejante arbitrariedad las protestas fueron también máximas y eficaces, de allí que esas tendencias reformistas, iniciadas por los concilios primero, y después los particulares, ya sean pensadores o reyes, llega, por una especie de contagio a hacerse extensiva a todo orden, a todo aquello que era imperfecto y que necesitaba ser modelado en armonía con los nuevos<sup>8</sup> ideales que dominaba a las sociedades entonces; así la Reforma alcanzó a la religión, a la política, al estado, y a todos los órdenes de la realidad, fomentó que el pensamiento libre de su ignominiosa cadena se expanda por los ámbitos del mundo, su fecunda actividad es infinita, todo lo examina, todo lo manosea, todo lo critica, de todo quiere darse cuenta, y en todo se lo ve actuando con un éxito asombroso; entonces también

---

<sup>6</sup> Inicio del folio 71.

<sup>7</sup> En el texto dice:

<sup>8</sup> Inicio del folio 72.

surgió la filosofía baconiana y cartesiana, operando revolución tan profunda en el orden filosófico, abriendo horizontes más vastos a las inteligencias, lanzando terrible anatema a la rancia doctrina escolástica, y a las adulteradas traducciones aristotélicas muy en boga durante esa larga noche de la humanidad que llamamos Edad Media, inaugurando novísimos métodos, proclamando principios científicos nuevos y produciéndose un verdadero incendio intelectual.


Tales son en resumen las causas inmediatas o generales de esa revolución; pero aparte de esas causas comunes a la Europa entera de aquel siglo, existían otras de carácter especial, levemente locales, propias de la raza sajona, de su clima y hasta de la situación topográfica de su suelo; y más aún que todo de su tradicional organización política. La raza sajona que mereció a su constitución física e intelectual había adquirido desde muy temprano, y más que ninguna otra los hábitos de orden y trabajo, de respeto la libertad y a la ley, había sentado, en tiempos remotos las bases<sup>9</sup> de un gobierno esencialmente parlamentario.


La Carta Magna arrancada casi sin resistencia por los varones a su Rey Juan Sin Tierra, en 1215, fue el talismán de sus posteriores reformas en materia política, siendo confirmados varias veces y complementados por estatutos ad hoc.

Más en medio de todos estos adelantos, de pasajeros progresos, en orden a la libertad, venían a coincidir en el tiempo, aunque perteneciendo a situaciones morales muy distintas, dos hechos antagónicos: el (...) <sup>10</sup> y la centralización del poder absoluto con los lores <sup>11</sup> el uno predominando en la sociedad religiosa, el otro en la civil. De tal modo que en la misma época en que el pensamiento humano respiraba esa áurea de libertad tan deseada, tan perseguida y al fin encontrada, en esa misma época, repito, la monarquía absolutista llega también a su punto, ciertamente han sobrevivido una serie de hechos que insensiblemente han colocado al monarca frente a frente con el encumbramiento <sup>12</sup> de la libertad intelectual, que acababa de conquistar (...) <sup>13</sup> cada uno

---

<sup>9</sup> Inicio del folio 73.

<sup>10</sup> En el texto dice: 

<sup>11</sup> En el texto dice: 

<sup>12</sup> En el texto dice: 

en su fermento más alto, en su cenit, el choque de estas dos fuerzas no tardará en hacerse ostensible. Sus episodios serán cruentos, los sacrificios serán abundantes, la sangre inundará el teatro de tan fiera lucha, pero con ella quedará ahogada la soberanía absoluta del disfrute de y fecundada la tierra de donde surja la libertad, en sus más amplias manifestaciones.

#### IV<sup>14</sup>


Atrás de mi objeto seguro, paso a paso, todas las fases de ese movimiento revolucionario, y mucho menos entrar en pormenores de esta crisis de tanta duración, cuyos acontecimientos son generalmente conocidos, mi objeto es únicamente demostrar que ella es tan grande, tan fecunda en principios de libertad y políticas que semeja en mucho a la misma revolución francesa; no sólo en principios, sino también en sus aplicaciones.

#### V


Lo que forma la vida íntima de las naciones modernas son los principios de libertad política e individuales; y a no dudarlo, ellos tienen su más ostensible eficacia en los gobiernos democráticos; o sea en la forma gubernativa en la que la opinión del pueblo es respetada por sus representantes, y garantizada por las leyes. Este ha sido desde tiempos antiguos el ideal de la humanidad.

Las tentativas y ensayos en este orden datan con más verosimilitud desde los tiempos medios. Cuando los bárbaros han adquirido ya una morada fija, y se hacen estables las relaciones de las diferentes bandas por haber adquirido un territorio propio; así vemos la España con sus concilios de Toledo, en los que se discutían los principios del reino junto con los límites de estos, de concesión gratuita de los súbditos; en Francia la asamblea de los magnates reunidos en los campos de Mantua;<sup>15</sup> en Italia asientan también asambleas análogas; pero estas instituciones más que asambleas y deliberantes,

---

<sup>13</sup> En el texto dice: 

<sup>14</sup> Inicio del folio 74.

<sup>15</sup> En el texto dice: 

todas<sup>16</sup> de los derechos de los asociados, su timidez<sup>17</sup> los condujo a convertirse en servil instrumento del monarca que la censuraba cuando se veía exhausto de dinero; así que sus reuniones pendían de la voluntad del soberano que los llamaban para dar pábulo<sup>18</sup> a sus aspiraciones una vez y otras para revertir aparentemente de legalidad los entes de mera (...) <sup>19</sup> lastimosamente estas representaciones imperfectas llegaron a su mayor(..)<sup>20</sup> cuando el levantamiento de los comunes; los pueblos cansados de la tiranía y arbitrariedad se levantaron en marcha para imponer las condiciones legales a sus opresores al son de la campana se reunieron en las plazas y deliberan acerca de su suerte, eligiendo entre ellos una persona que los represente que lleve al señor feudal sus quejas y le arranque algunas concesiones en cambio de las cuales ofrecieron detener las armas y vivir en paz; posteriormente a medida que la centralización de los gobiernos por (...) <sup>21</sup> en la misma medida creció la omnipotencia de los textos creados; de tal modo que por sí y ante sí, gobernaron sin tener que (...) <sup>22</sup> y tener que consultar para nada la voluntad soberana de la nación; los impuestos arbitrarios, feudales únicamente en la costumbre al fin no tardaron para satisfacer las necesidades del monarca y entonces esta teniendo la ineficacia de sus mandatos de algún modo entonces de darle un carácter legal y a fin de que fueran más precisos **cumplidos**, convocaron dos parlamentos así vemos a Juan Sin Tierra acudir al parlamento para arbitrar recursos en las guerras que sostuvo con Francia<sup>23</sup>, y como este y los nobles lo amenazaron con abandonarlo si no firmaba la carta que le presentaban, en la que se conforman muchos de los derechos públicos y civiles que forman las libertades de ese pueblo, al fin sin gran resistencia tuvo que firmarlo y comprometerse a hacerla respetar. Es verdad que en tiempos anteriores, Eduardo el Confesor había dado un código en el que se consignaban algunas garantías (1016), que Enrique II había establecido ya la administración de justicia aunque imperfectamente por medio de los tribunales ambulantes; pero ninguna de estas instituciones eran lo que debían ser, pues el Parlamento raras veces se reunía y cuando

---

<sup>16</sup> En el texto dice: 

<sup>17</sup> Inicio del folio 75.

<sup>18</sup> En el texto dice: 

<sup>19</sup> En el texto dice: 

<sup>20</sup> En el texto dice: 

<sup>21</sup> En el texto dice: 

<sup>22</sup> En el texto dice: 

<sup>23</sup> Inicio del folio 76.



lo hacían era para humillarse ante las exigencias del rey; pues no tenía valor suficiente para resistirle y desafiar sus iras.

Los tribunales ambulantes, nunca pudieron llenar su cometido, por dificultades nacidas de la propia legislación.

En tiempo de Eduardo I fue cuando se aprobó la admisión de representantes en el parlamento quedando desde entonces cimentado el régimen representativo de Inglaterra; desde entonces el rey siempre se veía obligado a reunirlos cuando lo juzgaba conveniente; de tal modo que al terminar la guerra de los Cien Años los pueblos beligerantes se encontraban en situaciones políticas completamente opuestas; en Francia, el absolutismo, y en Inglaterra el triunfo del sistema parlamentario. En adelante ningún hecho de grande o pequeña importancia para la nación<sup>24</sup> será legítimo sino recita su sanción el Parlamento: Así cuando Enrique VIII quiso cambiar la religión del Estado y proclamase jefe de la Iglesia Anglicana, acudió al Parlamento. Más tarde cuando Isabel trató de fusilar<sup>25</sup> a su prima María Estuardo y defendiéndose de de las amenazas de Felipe II acudió; también, al Parlamento; y así todos estos soberanos en sus momentos de apuro siempre acudieron a esa institución considerándola como la salvaguardia del poder. Pero desde el tiempo de Jacobo I; fue cuando esta asamblea empezó a cumplir con más interés su misión no cediendo a las pretensiones del rey, no votando los impuestos que se le proponía si éste no renunciaba a las prerrogativas que arbitrariamente se había tomado, hasta que al fin salió triunfante: los Comisarios del Parlamento adquirieron la facultad del cuidado de los impuestos y de intervenir en el empleo que de él se hacía, de abolir los monopolios; reconociéndose así totalmente las libertades individuales.

Los primeros cuatro años del reinado de Carlos I hijo de Jacobo I, son de una verdadera armonía con el Parlamento; pero muy pronto rompe con él bruscamente, por sólo el capricho de mantener en su gracia y conservar intactos los títulos honoríficos innecesarios, que su antecesor había otorgado a consejeros indignos como Buckingham; y más que todo por liberar de los temibles y bien fundadas acusaciones que el Parlamento formuló contra sus ministros, muy especialmente contra el conde de

---

<sup>24</sup> Inicio del folio 77.

<sup>25</sup> En el texto dice: 

Estraffero<sup>26</sup>, ese sanguinario libertino que derrochaba, con mano prodiga los dineros y honores pueblo británico. Así vivió once años (1629-1640) divorciado con la Nación, falto de sus recursos y desprestigiado con demasía; razón por la que, tuvo que recurrir a medias violentas e ilegales, cobrando impuestos no votados, y estableciendo multitud de gabelas valiosas por demás; como el impuesto de los buques, decretando funciones arbitrarias contra los que de algún modo le hacían oposición y condenando muerte sin sujetarse a ninguna fórmula legal vigente: esta conducta escandalosa y alarmante reaccionó tal incremento a la inmigración americana, que muchos caudales, cerca de 15 millones de francos, salieron del país, junto con los disidentes, que ansiosos de libertad, venían al Nuevo Mundo.

Ese movimiento de poblaciones descontentas, alarmó al gobierno y por orden del consejo se previó la inmigración: decreto fatal para la dinastía reinante, pero que salvó a la Nación; en ese momento ocho naves juntas en la boca del Támesis estaban para partir, y a bordo de una de ellas se hallaba Cromwell el que debía consumir una transformación total en las instituciones de aquel reino.

Las medidas violentas adoptadas por el rey, para hacer efectivos los impuestos ilegales, que el pueblo, y especialmente la nobleza se resistía a salvar, ocasionó el levantamiento que puede decirse fue instantáneo y general, sus primeras víctimas fueron los ministros del rey, Estrafford y Land<sup>27</sup> que sucumbieron por su obstinada pretensión de hacer prevalecer la autoridad absoluta del rey. En vista de la actitud amenazante, Carlos que había desenvainado su espada, creyendo volver la sensatez a aquellos hombres con unos cuantos latigazos se confesó vencido y tuvo que convocar nuevo Parlamento, que se llamó el Parlamento Largo, el que condenó y arrancó al rey la sentencia de sus dos ministros; entonces el rey hizo un último esfuerzo por ganar partido en el Parlamento y no habiéndolo conseguido, salió de Londres encaminándose a Nottingham<sup>28</sup> donde dio cita a sus partidarios, comenzando entonces la parte dramática de la revolución.

## VI

---

<sup>26</sup> Inicio del folio 78.

<sup>27</sup> Inicio del folio 79.

<sup>28</sup> En el texto dice;




En el momento en que el rey con su salida de Londres levantaba el estandarte guerrero; el pueblo británico se echaba dividido en muchos partidos políticos y religiosos a la vez que siendo opuestas sus particulares pretensiones estaban no obstante animosos del ideal de libertad, ansiosos de poner término a ese estado de cosas que había llegado a hacerse insoportable: las mismas reformas religiosas notaban la falta de libertad en este orden, se había derrocado el despotismo del Papa, pero se habían creado otros, tan intransigentes como aquel; así que la necesidad de poner término a tanto abuso se manifestó en el hecho tangible de que esos diferentes partidos, deponiendo sus aspiraciones particulares, se coaligaron y secundaron al Parlamento, facilitando su eficaz apoyo.


De entre ellos se distinguió<sup>29</sup> el partido llamado Independiente o Republicano a cuya cabeza estaba Cromwell, que había comenzado a salir de la oscuridad formando escuadrones escogidos con los hijos de los labradores, obtuvo numerosos y brillantes encuentros y con gran facilidad venció a las tropas imperiales, siendo de notarse la famosa jornada de Marston Moor<sup>30</sup> (cerca de York), y con el triunfo que seguidamente obtuvo en Naseby<sup>31</sup>, Cromwell llegó a ser el dueño de Inglaterra. Carlos huyó, pero siempre cayó en manos del Parlamento. Ante la inminencia del peligro acepta las exigencias de las Cámaras, aceptación al parecer sincera, más descubierta su perfidia, por una carta interceptada por Cromwell remitida a la reina repudiada en Francia; el Parlamento, ornado con la aureola del triunfo se convierte en alto tribunal de justicia y abre un ruidoso proceso al rey del que sale condenado a pena capital.

La ejecución de Carlos Estuardo, fue el triunfo más completo que pudo alcanzar la Asamblea Legislativa, fue el triunfo sangriento de la soberanía popular dirigida y encabezada por Cromwell. Desde entonces, este hombre extraordinario que de simple campesino había llegado a hipnotizar al pueblo con sus talentos políticos; a ser temido y respetado del ejército por su pericia militar y la admiración de los grandes por su ventura de estrella, este hombre dotado de cualidades poco comunes ya no encontró obstáculo a su insaciable ambición.

---

<sup>29</sup> Inicio del folio 80.

<sup>30</sup> En el texto dice: 

<sup>31</sup> En el texto dice: 

Dueño de la situación, y el único apto para conjurar<sup>32</sup> las tormentas de los partidos opuestos, que abrigaban la esperanza de mando, supo dominar los y llegó su audacia hasta arrojar, con la fuerza de las bayonetas, a los representantes que le hacían oposición cerrando el local de las sesiones y poniendo en el frontisio la significativa frase "Casa que se alquila".

Entonces la república proclamada por el Partido Liberal que fue de tan efímera duración, sucumbió y fue reemplazada por el protectorado de su caudillo; Cromwell estableció la monarquía constitucional en su favor, y trató de fundar una nueva dinastía; supo abstenerse, sin embargo; pues comprendió que su gobierno no podía ser duradero: vio que la revolución que había ensangrentado la Inglaterra, por espacio de once años, se había hecho en nombre de la libertad que él había protegido en su principio; dándole vida con su potente brazo y que hoy por casuales coincidencias se veía obligado a matar: vio que había jugado un doble papel solicitado por las circunstancias y se abstuvo esa pretensión. A su muerte sobrevino la nación y junto con ella se ofreció un gran cambio en el gobierno inglés, la dinastía restaurada aleccionada por la experiencia se sometió nuevamente a las fórmulas parlamentarias de la Nación quedando así triunfantes las libertades públicas y garantizados los derechos de los asociados; el rey al fin llegó a comprender que está ligado respecto de sus vasallos por un contrato formal; que estos no le han prometido obediencia sino en los límites previstos por ese convenio y esto mientras él lo observe también; pero si el soberano falla a su promesa aquellos quedan desligados de las suyas<sup>33</sup> teniendo derecho de exigirle por medio de la fuerza y destituirlo en caso necesario; así el Parlamento llegó a representar a la nación y ejercer sus derechos.

Desde entonces la Inglaterra vino a ser la tierra clásica de las libertades, despertando así una emulación admirable en todas las naciones europeas que trataban de imitarla sacudiendo esa especie de marasmo en que los había sumido el despotismo regio.

Los sabios y filósofos de aquella época, poseídos de verdadera admiración, fueron los pensadores franceses destacándose de entre ellos Rousseau, Motesquieu y Voltaire. El primero se hizo partidario vehemente del "Contrato Social", esto es del vínculo que liga al gobernante con los gobernados, tema que desarrolló con tanta

---

<sup>32</sup> Inicio del folio 81.

<sup>33</sup> Inicio del folio 82.

audacia hasta el extremo de formar una teoría filosófica cuyo fin fue oponer al despotismo de los reyes una especie de despotismo de los pueblos; con sus dogmas de la absoluta soberanía popular; el segundo con su inmortal obra “Espíritu de las leyes” analiza las distintas formas de gobierno y proclama como dogma la democracia: el poder mismo, dice, que exprese al poder; y busca en la constitución mixta de Inglaterra<sup>34</sup> el modo práctico de las reformas que le parecían más fáciles de realizar. Finalmente el tercero Voltaire, vivió largos años en Inglaterra: talento superior, sabio en todas las esferas del entendimiento humano, pudo estudiar minuciosamente y apreciar de debida forma todas las ventajas de la administración inglesa y a su regreso a Francia trató de hacerlo conocer a su pueblo, y lo hizo con tanto entusiasmo que no sólo se valió de la filosofía sino también de la historia, de la poesía, de la sátira y hasta del chiste.

Todos los escritores de la Enciclopedia en lo que respecta a las reformas políticas, estaban influidos de las enseñanzas inglesas. El mismo Hum, el magistrado íntegro, con su clarísima palabra, enseñaba a Francia las instituciones del pueblo británico, como para mostrarle el único medio de descargar, un tanto, su tempestuosa electricidad el espíritu relampagueante por los lejanos bordes de aquellos turbios horizontes. Así pues, las ideas de libertad política, la forma representativa, el gobierno del pueblo por pueblo, o sea la democracia en su primera forma apareció primero Inglaterra; de allí emigró o mejor dicho fue trasplantada a Francia donde maduró y produjo sus más óptimos frutos en el levantamiento social del 93.

## VII

Todo lo que llevamos dicho nos pone de manifiesto que cuando se trata de movimientos políticos las miradas no deben dirigirse de preferencia, sólo a la gran revolución francesa dejando sumidos en el olvido otras que merecen tanta atención como ella.<sup>35</sup> En efecto examinada a la luz de los principios, y con austera imparcialidad ¿será la Revolución Francesa la más culminante, la única digna de llamar la atención de los pueblos que viven al amparo de la democracia? O ¿hay otras que merecen igual

---

<sup>34</sup> Inicio del folio 83.

<sup>35</sup> Inicio del folio 84.

predominancia? En mi concepto, sin desconocer la magnitud de la crisis social del 89, creo que ella estando precedida de otras que le sirvieron de base en las cuales se inspiró, aquellas son quizá tanto o más importantes que esta. Uno de estos hechos como acabamos de ver fue la Revolución Inglesa, y en este sentido la francesa puede considerarse como hija de aquella: los mismos móviles, casi los mismos hombres y los mismos esfuerzos en los dos movimientos y en esta analogía de sucesos evidentemente la primera es muy importante.

Los móviles de la Revolución Inglesa son: luchar contra la tiranía, contra el absolutismo de sus reyes, que habían llegado a hacerse insolentes y atentatorios de la Nación, con la dinastía de los Tudor, la francesa se hace por lo mismo: la arbitrariedad de Luís XV preparó la caída de los Borbones

Allá como aquí, se destacan figuras de especial entereza, por su audacia, por su elocuencia por su sed de sangre; y finalmente en ambas se proclama la república en medio de tres fiestas populares, reconociéndola como la forma más atinada de gobierno; allá como aquí se pasa del absolutismo a la libertad exaltada, y de esta, por fin, a la moderada forma de Gobierno Constitucional. Los principios de la Revolución Inglesa emigraron a Francia, allí maduraron bajo el influjo de pensadores de la talla de Rousseau, Montesquieu y los Enciclopedistas, produjeron el fruto más apetecible para la humanidad; mas no por estos será menos importante la nación que se adelantó en concebirlos y realizarlos en parte.

Fundándome en esto, creo que la Revolución Inglesa es un hecho bastante significativo, en la vida de los pueblos; especialmente en lo que respecta a las libertades políticas que son la base de las naciones modernas. Merced a ella hoy los pueblos se levantan más alto que los reyes y desafían su cólera con la firmeza<sup>36</sup> en las manos y con la tribuna a los pies, hacen temblar esa mentada soberanía divina de aquel que, en rigor, no es sino mandatario de la Nación; por esto no debemos olvidar que esos hombres que regaron con su sangre y las gradas del patíbulo, sucumbiendo por sostener sus convicciones han redimido con sus santas y consoladores ideas y nos han dejado ejemplos inmortales que imitar.

---

<sup>36</sup> Texto dice:



Lima, Julio 20 del 98.

Moisés Sánchez